

PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MAPA DE COMUNICACIÓN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Edición: 01

Fecha: Junio 2026

Motivo de la Modificación: Adaptación institucional y creación del PCD para la Facultad de Odontología bajo el Programa IMPLANTA de ACCUA.

ÍNDICE

1. Definición
2. Objeto
3. Alcance
4. Normativa de Aplicación
5. Definiciones
6. Desarrollo
7. Seguimiento y Medición
8. Responsabilidades
9. Mapa de Comunicación del Centro

1. DEFINICIÓN

Este Plan de Comunicación Digital define las líneas estratégicas que se seguirán mediante los canales de comunicación digitales de que dispone la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla: página web oficial del centro, perfiles institucionales en redes sociales, pantallas informativas de las instalaciones, boletines internos, y aquellos contenidos difundidos en espacios de la Universidad de Sevilla (Portal de la US, RadiUS o BinUS). La cobertura alcanza tanto a la comunidad universitaria interna como a los grupos de interés externos de la sociedad civil y el sector sanitario.

2. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer la sistemática con la que la Facultad de

Odontología garantiza la publicación periódica, transparente y actualizada de la información relativa al cumplimiento de sus fines institucionales, sus programas formativos y sus procesos de gestión de la calidad. Todo ello se alinea con los objetivos fijados en el Manual de Garantía de Calidad del Centro, bajo las directrices del programa IMPLANTA de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y el procedimiento específico de gestión de la información pública (PC11).

3. ALCANCE

El presente plan es de aplicación directa a toda la información pública disponible y flujos comunicativos asociados a las titulaciones oficiales (Grado, Másteres Universitarios y Programas de Doctorado) impartidas por la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla, así como a los servicios clínicos y administrativos dependientes de la misma.

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Estatutos de la Universidad de Sevilla y normativas de desarrollo institucional.
- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) y Procedimiento PC11 de Gestión de la Información Pública de la Facultad de Odontología.

5. DEFINICIONES

Plan de Comunicación Digital: Conjunto articulado de estrategias, medios y soportes informáticos idóneos orientados a satisfacer de manera homogénea las necesidades informativas de los grupos de interés internos y externos de la organización universitaria.

6. DESARROLLO

6.1 Grupos de Interés

Internos del Centro y de la US: Alumnado (Grado, Postgrado, Doctorado y movilidad), Personal Docente e Investigador (PDI), y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) adscrito a conserjería, secretaría, biblioteca y laboratorios clínicos.

Externos y de la Sociedad: Egresados/as (Alumni), clínicas dentales, centros sanitarios y

empleadores, Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla, alumnado preuniversitario y la sociedad en general.

6.2 Tipos de Información

Normativas vigentes, Política y Objetivos de Calidad, memorias de verificación de títulos oficiales, proyectos docentes de asignaturas, horarios y calendarios de exámenes, actas de la Junta de Centro, informes del SGIC y mecanismos de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones.

6.3 Medios de Comunicación a Utilizar

Portal web institucional de la Facultad (<https://odontologia.us.es/>), plataformas de enseñanza virtual (Blackboard/Canvas), listas de distribución de correo electrónico corporativo, pantallas informativas del centro y perfiles oficiales en redes sociales (Instagram, LinkedIn, YouTube).

7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento se realiza de manera permanente a través de las comisiones de calidad y las reuniones del Equipo Decanal. Para la medición se emplean los indicadores estandarizados de las encuestas de satisfacción global de los títulos del SGIC relativas al grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información pública disponible en la web.

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Decanal (Decano/a y Vicedecanatos): Propone y valida los contenidos estratégicos a difundir según las áreas de competencia.

Secretario/a de la Facultad: Custodia y publica las actas oficiales de la Junta de Centro, normativas y memorias anuales.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): Supervisa semestralmente el cumplimiento y la idoneidad del plan comunicativo de cara a las auditorías del programa IMPLANTA de ACCUA.

9. MAPA DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO

Procedimiento	Responsable en la Facultad	Contenido del Proceso	Grupo de Interés y Medio
PC11: Gestión de la	Vicedecanato de	Recopilación,	Alumnado, PDI,

Procedimiento	Responsable en la Facultad	Contenido del Proceso	Grupo de Interés y Medio
Información Pública	Calidad y Secretario/a de la Facultad	ordenación y difusión de información institucional y de la gestión de la calidad. Gestión de la web oficial.	PTGAS, Egresados y Sociedad. <i>Medio:</i> Web (https://odontologia.us.es/), Redes y Pantallas.
PE01/PE02/PE04: Política y Mejora de Títulos	Decano/a y Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	Elaboración y despliegue de objetivos de calidad, memorias anuales del SGC y seguimiento de planes de estudio y mejora.	Alumnado, PDI, PTGAS y Agencias de Evaluación (ACCUA). <i>Medio:</i> Junta de Centro y Web del Centro.
PC04: Planificación de la Enseñanza	Vicedecanato de Ordenación Académica	Confección del calendario académico, horarios de clases clínicas y teóricas, exámenes oficiales y asignación de aulas.	Alumnado, PDI y PTGAS. <i>Medio:</i> Web del Centro y Correo institucional.
PC09: Gestión y Revisión de Orientación Profesional	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales	Coordinación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), mentorías, talleres de empleo y enlace con el Secretariado de Prácticas US.	Alumnado, Egresados y Empleadores del sector dental. <i>Medio:</i> Web, Talleres y Correo electrónico.
PC10: Gestión de la Inserción Laboral	Vicedecanato de Calidad y Relaciones con el Sector Sanitario	Análisis de los indicadores de empleabilidad de los graduados en	Egresados, Empleadores y Colegio de Dentistas. <i>Medio:</i> Encuestas

Procedimiento	Responsable en la Facultad	Contenido del Proceso	Grupo de Interés y Medio
		Odontología y encuestas de satisfacción a empleadores/clínicas.	online y Web del Centro.

Nota: Este documento ha sido estructurado siguiendo la sistemática de aseguramiento de calidad requerida por ACCUA para la certificación de centros.